



LEGISLADORES ADMITEN REZAGOS

Pendiente, lucha contra desaparición de menores

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gmm.com.mx

Durante cada día del 2023 se reportaron que 25 menores de edad entre los cero y 17 años se encontraban no localizados o localizados, de acuerdo con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO).

La Red por los Derechos de la Infancia (Redim) ha señalado que la desaparición de menores está relacionada con la crisis de violencia que vive el país, y los menores pueden ser desaparecidos con fines de trata o de reclutamiento por parte del crimen organizado o grupos delincuenciales, así como con fines de sustracción para apropiarse ilegalmente de estos menores.

La diputada federal del PRI y presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y la Adolescencia de la Cámara de Diputados, Ana Lilia Herrera Anzaldo, expuso que en lo que va del 2024 se han notificado 40 secuestros a menores de edad, mientras que hasta junio de este año han registrado 496 raptos a menores de edad.

“Desde que inició este sexenio y hasta junio de este año se han registrado 496 raptos a menores de edad. Este es un delito distinto y es mucho más grave, porque su finalidad es menoscabar la integridad sexual de la víctima, otro de los delitos que



Foto: Archivo

Las redes de trata ponen énfasis en el enganchamiento de menores de edad.

25
MENORES
de edad en México
desaparecen cada día.

40
SECUESTROS
de menores tienen carpeta
de investigación este año.

lamentablemente afecta a nuestra niñez, es la trata de personas en 2022 se registró la cifra histórica de 433 casos siendo la cifra más alta desde hace nueve años, hay que señalar que en el presente sexenio se han registrado 1848 casos de trata, de personas de menores”, advirtió.

La parlamentaria señaló que en los trabajos legislativos se propusieron mecanismos para la protección de menores, sobre todo, para castigar el reclutamiento infantil por parte del crimen organizado, sin embargo, la iniciativa no prosperó.

“En la comisión también aprobamos la opinión

también de una iniciativa que busca establecer el reconocimiento del delito del reclutamiento ilícito de menores de edad como una de las causas por las cuales los menores son captados por el crimen organizado, sin embargo, es una de las iniciativas que la Comisión de Justicia tiene pendientes”, recordó.

A cinco años de la desaparición de Nimbe Selene Zepeta Xochihua, sus padres no descartan que su extravío a una posible red del crimen organizado que se interesa en levantar estudiantes con conocimientos sobre el campo.

Al momento de su desaparición, Nimbe tenía 17 años.